

México, D.F., a 22 de Septiembre del 2015.

Lic. Jesús Manuel Gudiño GuillénDirector de Operación
SAASCAEM
Presente

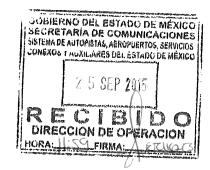
En el marco del Título de Concesión que otorga el Gobierno del Estado de México para la construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento de la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco, Ocuilan, Límite del Estado y Ramal a Tenango del Valle en cumplimiento a las obligaciones de mi representada, Clausula Novena, Fracción I, VI y VII, así como la Clausula Décima Cuarta del Reglamento de Explotación de la Concesión, me permito hacer entrega un CD de la información solicitada conforme a la lista anexa:

Estados Financieros, conforme a la siguiente relación:

- 1. Estados financieros trimestrales de la concesionaria, segundo trimestre del año en curso.
- 2. Estados financieros mensuales del Fideicomiso N° 2145 emitidos por Banco Interacciones (Estados de Cuenta , Balance General y Estado de Resultados) segundo trimestre 2015
- 3. Estado financiero auditado de la concesionaria, del ejercicio 2014.
- 4. Estados de cuenta de los movimientos mensuales del Fideicomiso 516 , segundo trimestre del año en curso emitidos por Banco Monex, S.A de C.V

Asimismo adjuntamos a la presente la Renovación de las siguientes pólizas:

- Póliza de Responsabilidad civil en carreteras; vigente al 16 de agosto de 2016
- Póliza de Obra civil; vigente al 17 de septiembre de 2016



Concesionaria Lerma - Santiago, S.A. de C.V.



Respecto a nuestra obligación de la cláusula novena, fracción VII, esta Concesionaria ha informado puntual y oportunamente, diario y cada mes, los datos técnicos y estadísticos de la operación, a las diversas áreas operativas de ese órgano descentralizado, así como a los diversos comités técnicos del fideicomiso, donde se informa detalladamente de todos los eventos relevantes de esta concesión.

Quedo atento a sus comentarios y observaciones para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

Ing. Salvador H. Lara López

Director General